

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CARAVIA

##### ANUNCIO. Modificación del Inventario de Bienes.

#### Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 1 de febrero de 2.024 acordó la modificación del Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, según se detalla a continuación. El expediente se expone al público por plazo de un mes, al objeto de que pueda ser examinado por cualquier persona interesada.

En Caravia, a 5 de febrero de 2024.—La Alcaldesa.—Cód. 2024-01262.

<b>DATOS DE ALTA EN EL INVENTARIO</b>						
Ref. Catastral	Pol	Par	Sup(m <sup>2</sup> )	Lindero	Observaciones	Imagen
<b>PARCELAS RÚSTICAS</b>						
33013A0060 00090000EP	6	9	1.070,47	Norte: Pol 6, Par 11, 10, 12; Sur: Pol 6, Par 9012 (calle 312, Paseo de los Pandos); Este: Pol 6, Par 9011 (camino 509-06); Oeste: camino508-06	Se incluye esta parcela en el inventario por omisión; alberga varios elementos que se considera otorgan carácter público a la misma (bebedero y potro); dichos elementos nunca han suscitado la reclamación de titularidad privada de la misma	
<b>VIALES RÚSTICAS</b>						
	10		1.287,70	Inicio: 508-10 (Camino de Valle); Fin: 509-10 (Camino de la Vega) Linderos: Drch: Pol 10 Par 10148, 10, 10013, 11013, 12013, 20, 19, 21, 23 Izq: Pol 10 Par 10148, 10, 11 (en vértice), 22	Camino de Pozos, Se incluye camino rústico en el inventario por omisión y con el objetivo de actualizar la cartografía catastral. Cuenta con levantamiento topográfico	
<b>ACTUALIZACIÓN DE LINDEROS Y SUPERFICIES</b>						
Ref. Catastral	Pol	Par	Sup(m <sup>2</sup> )	Lindero	Observaciones	Imagen
<b>VIALES RÚSTICAS</b>						
33013A0100 90020000EU	10	9002	3.926,85	Inicio: 508-10 (Camino de Valle) Fin: 503-10 (Camino de Fonfría) Lindero: Drch: Pol 10, Par 117, 116, 10127, 127, 129, 10128, 128, 114, 112, 111, 110, 10110, 109, 11, 22 (Camino de Pozos), 23, 31, 29, 30, 33, 42 Izq: Pol 10, Par 126, 11127, 137, 12127, 130, 132, 107, 106, 81, 136, 108 (vértice), 103, 178, 100, 99, 98, 173, 23, 31, 29	Camino de la Vega. Actualización de linderos y superficie; la inscripción que figura actualmente corresponde con la mitad del camino, por lo que se pretende inscribir completo. Cuenta con levantamiento topográfico.	